







25 de marzo de 2017

www.elheraldoslp.com.mx

Rodrigo Villasana López

Alejandro Villasana Mena

facebook El Heraldo Slp

Presidente

Director General

Sábado

Año LXXIV número 26886 San Luis Potosí, S.L.P. Precio: \$8.00

@elheraldoslp

El Heraldo

Sin avances denuncia de Greta: ATM



En reunión con presidentes empresariales, la empresa garantizó, con la moderniación del alumbrado Led, un ahorro del 70% en pagos que hace el Ayuntamiento a la CFE, lo que permitirá saldar la deuda pública municipal.

Hugo Suárez del Real

I mejoramiento y mo dernización del alum brado Led en la capital potosina, que realiza la empresa Panavi S.A. de C.V., garantizará un ahorro del 70 por ciento en los pagos que hace a la Comisión Federal de Electricidad el Ayuntamiento, lo que permitirá saldar la deuda pública municipal de alrededor de 400 millones de pesos.

Lo anterior se manifestó durante la reunión informativa que representantes de Panavi, sostuvieron con presidentes de las cámaras empresariales de San Luis Potosí.

Ante la serie de rumores y desinformación que existe al respecto, Carlos González, a nombre de la empresa, acompañado del asesor técnico Miguel Molina y el especialista en alumbrado público Florencio Arriaga, aclararon todas las dudas que les plantearon los miembros de la incoativa privada potosina.

Por principio de cuentas la empresa garantizó por contrato un 70 por ciento de ahorro en el gasto de energía eléctrica, además de que el Ayuntamiento capitalino seguirá sin erogar un solo peso por la renovación del servicio de alumbrado público y los pagos que hace a la CFE, que en promedio ronda los 140 millones de pesos, bajarían en un 70 por ciento.

Carlos González, destacó que el ahorro será de 800 millones de pesos, con lo cual se pagaría en su totalidad la deuda pública municipal y el remanente le quedará al Ayuntamiento para invertirio en obra pública o como lo designe el Cabildo.

En lo que respecta al aumento de 200 millones de pesos al contrato, señaló que en la propuesta inicial el dólar se cotizaba a 14.90 pesos y luego llegó hasta los 22 pesos, por ello en la adecuación autorizada por el Congreso del Estado se fijó un tope de 18 pesos por dólar.

Se refirieron también al mal estado de circuitos y de la infraestructura del alumbrado público en general, lo que requirió 20 millones de pesos adicionales para su restauración y así poder colocar las luminarias. las cuales hasta el momento llevan un avance del 10 por ciento y una inversión por parte de Panavi de 80 millones de pesos

EXPLICACIÓN PUNTUAL: COPARMEX

Jaime Chalita Zarur, presidente de la Coparmex dijo

que Panavi les había dado una explicación puntual, sobre los montos y los beneficios que la obra tendrá para la ciudadanía.

"De acuerdo a las cifras se tendrá un ahorro del 70 por ciento además de que los contribuyentes no vamos a desembolsar nada. El ahorro que se da me parece extraordinario", in-

SEACLARARON MUCHAS DUDAS: CANACO

Dentro de este contexto, el presidente de Canaco, Alejandro Pérez Rodríguez manifestó que es bueno contar con esta información porque sí existían muchas dudas, y ahora lo que deben hacer es hacerlo saber a la gente que no tiene esa información precisa, porque luego "estamos mal informados pensando que estamos gastando de más y no es así".

Finalmente, manifestó que el ahorro de 800 millones de pesos y el hecho de que el contribuyente no va a pagar un solo peso es algo valioso, "es lo principal y lo importante, desgraciadamente la ciudadanía estábamos pensando lo contrario".

Su caso, una muestra más de ineficiencia, refuta Urge una Fiscalía Especializada para atenderlo, dice

a activista y consejera de INMUJERES, Arely Torres Miranda señaló que el caso de Greta Perogordo es una muestra más de la ineficiencia y las omisiones al no contar con un sistema de acceso a la justicia de mujeres que sea pronto y expedito, por eso la Mesa Ciudadana de seguimiento a la Alerta de género está solicitando que haya una fiscalía especializada para atender estos asuntos.

"Desde diciembre se presentó la denuncia de Greta y no hay avances, y esto tiene que ver con la falta de personal, los turnos, la misma incapacidad que ha tenido el sistema de justicia para las mujeres en poder garantizar el derecho humanos en la celeridad de los proceso",

Agregó que está situación a revictimizado a Greta porque pareciera ser que todas las personas se siente con el derecho de tener una opinión de su caso, "y que triste que ella en esa desesperación por la búsqueda de justicia en su salida haya tenido que hacer público el caso porque no confía en la instituciones".

Arely Torres manifestó que es increíble que el IMES hace unos días entregará reconocimientos por el proceso de certificación en igualdad entre hombre y mujeres a un gobierno que si bien se esfuerza en algunos rubros, "en



Arely Torres Miranda.

otros los tiene en el descuido porque hay que señalar que el caso de Greta es uno entre miles de casos rezagados de acceso a la justicia para las mujeres, entonces creó que es una muestra más y evidencia de poca celeridad, compromiso y de acceso de justicia a las mujeres".

Agregó que por eso las integrantes de la Mesa Ciudadana estamos impulsando y hemos solicitado al Gobierno del Estado la creación de la Fiscalía Especializada que es una de las cosas que se requirió con la alerta de género, porque el centro de justicia para las mujeres es un elefante blanco.

Explicó que en esta fiscalía buscan que haya una mesa de delitos sexuales, otra para feminicidios y otra para la trata, con la finalidad de darle un trato digno y especial y sobre todo eficiente que merece cada mujer.

bajo custodia de PRODEM: PGJE marco Luis Polo I Procurador General

La menor nuevamente

de Justicia en el Es tado, Federico Garza Herrera, confirmó que la joven Greta Perogordo Corral se encuentra a disposición de la Prodem, luego de que el pasado miércoles 22 de marzo escapo por la mañana y posteriormente fue localizada la tarde del mismo día, aunque no se informó, las circunstancias por la que habría tomado esa decisión, pues se advierte que este caso requiere de secrecía por los derechos propios de

Sobre la denuncia que interpuso la joven en contra de su progenitor Eduardo Perogordo Oliva por presunto caso de violación, informó que sigue el procedimiento mediante el desahogo de pruebas que serán integradas en la carpeta de investigación para que en su momento el Ministerio Público se pronuncié de la mejor manera.

"Nosotros en lo que se refiere a la denuncia que ella presentó y los hechos que ella señalo, estamos integrando la averiguación y ella fue sometida de alguna manera ante peritos para poder establecer, el daño en el caso de que lo hubiera; respecto a los hechos que atribuye. Por otra parte debo señalar que el imputado (Eduardo Perogordo) ha presentado de alguna manera pruebas que se están desahogando y habrá otras que se tengan que desarrollar y en el momento que se encuentren integradas y desahogadas todas las pruebas en la carpeta de investigación, el ministerio público tendrá que pronunciarse de la mejor manera" acotó.

Recordó que el pasado miércoles por la mañana se aplicaron todos los protocolos al momento de conocer sobre su desaparición del refugio, sin embargo al momento de localizarla más tarde se procedió a ponerla a disposición de la Prodem, pues cabe recordar que de alguna forma la propia joven fue quien acudió en su primera ocasión a la Prodem y manifestó que no quería estar bajo la guarda de algún familiar.





Indígenas de la Zona Huasteca exigen trato digno proyectos para este sector de

Deportes

"Hay discriminación en complicidad con los poderes, ahora no solo es el Ejecutivo sino también el Poder Judicial y el Legislativo que están aprobando el adendum, en medio de condiciones de abusos al estado de derecho que tanto pregona el Gobierno del Estado", dijo.

Agregó que además hay irregularidades en la convocatoria para llevar acabo la consulta indígena la cual se aprobé en septiembre del año pasado y un mes después se dio la resolución, además de que se deben de consultar todas las comunidades.



López señaló que los puendígenas de la zona Plan Estatal de Desarrollo huasteca se plantaron a conforme a los lineamientos, blos y comunidades indígela población. fuera de la Comisión Espuesto que las dos que ha nas siguen inconformes con tatal de Derechos Humanos hecho el gobierno del Estado la consulta indígena que hizo (CEDH) para exigir trato digno cumplen con la normativa. el Gobierno del Estado por no y que se realice la consulsegunda ocasión, ya que

El coordinador del Consejo Consultivo, Narciso Mendoza



Numeroso grupo étnico de la Huasteca se manuifestó fuera de la CEDHmostando su inconformidad con la Consulta Indígena.

sólo se consultaron al 10 por

ciento del total de las comu-

nidades que hay en el esta-

Explicó que el proceso de

consulta se hizo en 43 comu-

nidades de un total de 394 que hay en San Luis Potosí,

por lo que piden que nueva

mente se realice el proceso

de consulta atendiendo a la

normativa y para que la voz de

los pueblos y comunidades

indígenas sea escuchada y

en base a esto se hagan los

Domingo 26 Máx. 26°C

Correo electrónico redaccion@elheraldoslp.com.mx

Federico Garza Herrera.

Sábado 25

Lunes 27